



ESTADO No. 013  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA  
NOTIFICACION POR ESTADOS  
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 02 DE JUNIO DE 2022

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2021-00081-01 (R.I. 2021-00267-01) MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	APELACIÓN SENTENCIA - RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES	ICBF CENTRO ZONAL LA HORMIGA – MARTHA VERÓNICA CAPA ROMERO	WELLINGTON MARTIN RUIZ	01/06/2022	02/06/2022	“PRIMERO. Negar por extemporáneas las pruebas pedidas en segunda instancia por el apoderado de la señora Martha Verónica Capa Romero. SEGUNDO. Declarar impróspero el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la señora Martha Verónica Capa Romero, y en consecuencia CONFIRMAR la sentencia proferida el 6 de octubre de 2021 por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Puerto Asís -Putumayo, dentro del proceso radicado 865683184001-2021-00081-01, en virtud de la cual negó la Restitución Internacional de la menor cuyos nombres y apellidos inician con las siguientes letras - D.C.R.C., petición que fuera deprecada por la Defensora de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal La Hormiga TERCERO. La presente sentencia debe ser notificada mediante estados virtuales, de conformidad con los artículos 9 y 14 de la ley 806 de 2020. CUARTO. El expediente se devolverá de manera virtual al Juez de primera instancia una vez ejecutoriada la decisión”.	<a href="#">PDF</a>

Se fija hoy 02 de junio de 2022 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 02 de junio de 2022 a las 05:00 p.m.

INGRID JOHANA GUERRA LÓPEZ  
Secretaria